

AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC

Título: **Graduado/a o Graduada en CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Centro: **FACULTAD DE VETERINARIA. UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

Convocatoria: **CURSO ACADÉMICO 2012/2013**

Código Ministerio	2502649
Denominación Título	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Centro	Facultad de Veterinaria
Universidad	Universidad de Córdoba
Rama	Ciencias

Este informe de seguimiento ha sido aprobado en la Unidad de Garantía de Calidad del Título (20-03-14), Junta de Facultad (25-03-14).

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.

A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

(A cumplimentar por la UGC)

Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada

Durante el curso 2012/13 se ha activado el 3º curso del Título de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Córdoba, por lo que en la actualidad se encuentran activados los cursos 1º, 2º y 3º de los estudios del Título de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Córdoba, cumpliendo los requisitos establecidos en el proyecto inicial. Las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título hasta la fecha han dado los resultados esperados. La información sobre el título se encuentra disponible en la página web de Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2502649&actual=estudios>), según resolución de 10 de enero de 2012, BOE nº 27, de 1 de febrero de 2012.

Principales resultados obtenidos

Se ha realizado el análisis de los indicadores en relación a los valores propuestos en la memoria verificada, y sus modificaciones. La discusión sobre los resultados obtenidos se presenta en el apartado correspondiente.

No se han encontrado dificultades especiales en la implantación del título, sin embargo, la necesidad de personal y la coexistencia de dos planes de estudio, en

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	1/20



ocasiones ha obligado a compartir recursos materiales y humanos para el desarrollo de las actividades docentes. Consideramos que esta situación es transitoria, por lo que no se han propuesto medidas de mejora para el futuro, sólo se ha permitido flexibilidad en la planificación de los horarios para el correcto desarrollo de la docencia. Asimismo, desde la Universidad se han convocado plazas de profesorado de forma urgente, para atender las necesidades docentes en varios departamentos, debido al solapamiento del Grado con la Licenciatura.

Periodicidad de las revisiones. Identificación, priorización y planificación de las mejoras

La revisión del plan de estudios se realiza finalizado el año académico anterior, cuando se dispone de todos los instrumentos para realizar dicho análisis. No obstante, a lo largo del curso académico, la Unidad de Garantía de Calidad interviene en el estudio de posibles incidencias o mejoras que pueden ser implementadas en función de propuestas de otras universidades (reuniones de las Conferencias de Decanos de las Facultades de Veterinaria Españolas), Rectorado de la Universidad de Córdoba, o bien, de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores, PAS y agentes externos).

La Unidad de Garantía de Calidad del Título se centra en el estudio y propuesta de los nuevos reglamentos (prácticas externas, trabajo fin de grado, prácticas pre-profesionales), análisis de la información pública disponible, atención a las quejas, sugerencias y recomendaciones sobre el título y la calidad de la enseñanza, propuesta de reuniones informativas con los grupos de interés, difusión y evaluación de las encuestas sobre los diferentes procedimientos del SGIC). En el curso 2012-13 se aprobó el Reglamento de Prácticas Extracurriculares del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-120927.html>) y encuentran en estudio para su aprobación los reglamentos de Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado y el Reglamento para la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Carrera.

Desde el punto de vista del personal adscrito al centro, se destaca como fortaleza la implicación del profesorado y PAS en cuanto a la formación y organización administrativa del centro. Desde este se está promoviendo, además, la participación de los alumnos del Grado en prácticas extracurriculares que pueden completar su formación con un conocimiento cercano de las tareas realizadas por profesionales en su ámbito de actuación. En el curso pasado ya participaron 7 estudiantes en este tipo de prácticas y se espera que a medida que se implante la totalidad de los cursos, este número sea superior. Por otro lado, los programas de intercambio con otras universidades españolas y europeas, permiten ampliar la formación de los estudiantes y conocer nuevas experiencias educativas en el marco europeo.

Para la puesta en marcha del sistema hemos detectado como debilidad el cumplimiento en la realización de las encuestas para valorar el grado de satisfacción de profesores y estudiantes. Como quiera que en otros cursos se contaba con el apoyo de estudiantes becados por la Universidad de Córdoba, y en la actualidad este tipo de becas no se han convocado, se hace difícil la realización de esta tarea. En este mismo sentido, debido a recortes presupuestarios, durante el curso 2012/13 se

Código Seguro De Verificación:	6yiUxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUxndSzZSJZfCdVka0A	Página	2/20



produjo el cese de un miembro el equipo directivo, lo que condujo a la asunción de funciones adicionales por parte de los demás miembros del mismo, disponiendo de menor tiempo para la concienciación y seguimiento de la cumplimentación de las encuestas. Desde el decanato se envían con regularidad avisos a los diferentes colectivos implicados, si bien, la respuesta obtenida no es la adecuada. Los estudiantes y el profesorado dedican, por tanto, escasa atención a la cumplimentación de las numerosas encuestas que se emiten desde las diferentes unidades de calidad (Grado, Máster, servicios, etc.). De la misma forma, algunas de las propuestas de mejora sugeridas desde la UGC tampoco han podido ser atendidas, como ha sido el seguimiento de los Asesores Académicos para reactivar su papel de orientadores de los estudiantes.

B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

(A cumplimentar por la UGC)

Responsables del sistema interno de garantía de calidad del título

La Unidad de Garantía de Calidad se constituyó el **22 de diciembre de 2010** (<http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/garantia-calidad/index.html>), formada por el responsable de la Calidad del centro, miembro del equipo directivo (Vicedecana de Calidad e Innovación Docente), el Coordinador de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, un representante del profesorado, un representante del alumnado y un representante del Personal de Administración y Servicios (PAS). De la misma forma se ha incorporado a esta UGC un representante de agentes externos, que ha colaborado activamente con diseño del plan de estudios, siguiendo las recomendaciones de la AAC. Como consecuencia de la reestructuración en el mes de octubre de 2012 del Equipo de Gobierno de la Facultad de Veterinaria, se sustituye a Dña. Inmaculada Luque Moreno por D. Rafael Gómez Díaz, Vicedecano de las enseñanzas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que asumirá sus funciones.

<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-19-06-2012.pdf>.

(Artículo 4. Composición):

Además, como consecuencia de la finalización de sus estudios, el representante de los estudiantes, D. José Carlos Gómez López, causa baja en esta UGC, pasando a ocupar su lugar D. Indalecio Ruiz Andújar, delegado de 1º curso del Grado y miembro del Consejo de Estudiantes.

<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/actas/acta-ordinaria-ugc-cyta-17-10-2012.pdf>.

Desde el 17 de octubre de 2012, fecha en la que se acordó la modificación de la composición de la Unidad de Garantía de la Calidad, queda como sigue:

Presidente	Vicedecano para las enseñanzas de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	D. Rafael Gómez Díaz
Secretario	Coordinador de de Grado de CyTA	D. Manuel A. Amaro López
Representante del profesorado	Director departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos	D. Rafael Moreno Rojas
Representante del PAS	Jefe de Negociado	D. Nicolás Nieto Muñoz
Representante de estudiantes	Delegado de 2º curso. Miembro del Consejo de Estudiantes.	D. Indalecio Ruiz Andújar
Agente externo	Técnico Superior en Nutrición y Control de	D. José Ferreira Vacas

Código Seguro De Verificación:	6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A	Página	3/20



Resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad del Título, indicando los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

La Unidad de Garantía de Calidad se ha reunido regularmente cada cuatrimestre durante el curso 2012/13, según la normas emanadas del reglamento. En las actas de las reuniones se han analizado los puntos débiles, en caso de ser detectadas, y se especifican las propuestas de mejora a otras comisiones o bien a la Junta de Centro, para su estudio y aprobación, como paso previo a su aplicación (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/acuerdosugc.html>).

El procedimiento disponible establece que en los casos en los que se detecta una dificultad o incidencia y con los informes aportados por los distintos agentes implicados, estudiantes, profesores, PAS, la Unidad de Garantía de Calidad puede proponer acciones de mejora, que son presentadas directamente a la Junta de Facultad, o bien tramitadas a las Comisiones pertinentes derivadas de la Junta, para su análisis, antes de su presentación ante la Junta de Centro. Durante este curso, se han propuesto varias acciones de mejora, relacionadas con el registro de las actuaciones realizadas por la Unidad, con el profesorado y con el plan de estudios.

Esta Unidad ha trabajado en colaboración con otras comisiones y grupos de trabajo de la Facultad de Veterinaria (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/equipo-gobierno/index.html>), para realizar el seguimiento del título en base a la propuesta inicial presentada y desarrollado acciones de mejora del título, página web, coordinación de profesorado, revisión de guías docentes, organización de actividades de mejora de la calidad docente, curso profesional y reuniones informativas sobre los estudios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

- Participación en la difusión de la información del título a través de la página web. Se siguieron las recomendaciones de la AAC, publicado en el informe de seguimiento (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html> pp. 1 y 2). Tras las modificaciones realizadas, hemos recibido la mayor puntuación (n=12) en la revisión realizada por la Universidad de Córdoba, con fecha de 9-1-2014.
- Asignación de asesores académicos a los estudiantes de nuevo ingreso. El listado de asesores se publica en la página web del centro. Durante el curso 2012-13, el listado de asesores académicos que tutelan estudiantes de grado, así como los estudiantes asignados se encuentran en la página web. Desde la creación de la figura del Asesor Académico en la Universidad de Córdoba, la asignación se hace de forma aleatoria, según los listados de alumnos/as de nuevo ingreso que nos ofrece el sistema SIGMA, una vez que los estudiantes se han matriculado. El listado se encuentra para su consulta en la página web del centro (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/asesores-academicos/index.html>). En este curso académico se asignan 15 profesores como asesores académicos del grado.
- Tramitación de quejas, sugerencias y reclamaciones presentadas (Procedimiento P-3 del SGC).
- Colaboración en la coordinación de actividades programadas entre asignaturas y aprobación de Guías docentes (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-120606.html>); calendarios de exámenes y

Código Seguro De Verificación:	6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A	Página	4/20



horarios prácticos (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-120628.html>).

- Los coordinadores de grado y curso se aprueban cada año en Junta de Facultad (Acuerdos de la Junta del 27-9-12 (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/acuerdos-junta/sesion-120927.html>)); siendo los siguientes:

1º de Grado	D. Rafael Moreno Rojas
2º de Grado	D. Luis M. Medina Canalejo
1º de Licenciatura	D. Rafael Moreno Rojas
2º de Licenciatura	Dña. Montserrat Vioque Amor
Coordinador de Titulación	D. Manuel A. Amaro López

- Participación en la organización de actividades de mejora de la calidad de la enseñanza y formación, con actividades, cursos y jornadas. Entre estos se encuentran los siguientes:

- ✓ Convocatoria de proyectos de Innovación y Mejora Docente de la Facultad de Veterinaria 2012/2013: Número total de proyectos concedidos 20, de los cuales 6 , estaban directamente relacionados con enseñanzas propias del grado. La convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente nace con la finalidad de promover, incentivar y mejorar las actividades prácticas, parte fundamental de las enseñanzas impartidas en la titulación. Durante este curso académico cabe destacar que debido a las limitaciones actuales, no se concede subvención económica. Sin embargo, el grado de implicación del profesorado en este tipo de iniciativas Ha sido elevado, toda vez que participan un total de 44 profesores con docencia en los estudios de ciencia y Tecnología de los Alimentos. (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/proyectos-innovacion/index.html>)
- ✓ Jornada Informativa para alumnos de nuevo ingreso, celebrada el 24 septiembre de 2012, que incluye una visita a las instalaciones de la Cooperativa Agroganadera del Valle de los Pedroches (COVAP), con el objetivo de que los alumnos tengan una perspectiva real y actual de los diferentes perfiles profesionales de la Titulación..
- ✓ Curso del Aula Alimentaria de la Facultad de Veterinaria, del 15 al 17 de noviembre de 2012.

En cuanto a los procedimientos (excepto el P-1 que ha sido comentado en el apartado correspondiente del análisis de los indicadores CURSA y complementarios), se realizan las siguientes valoraciones:

P-2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título

El propósito de este procedimiento es el de conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI, PAS y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo. Según el Manual del SGC, se debe recoger información del PDI y PAS tras finalizar el segundo año (curso 2011-12) y en el caso del alumnado sólo en el último curso (año 2015). Se valoran las encuestas correspondientes a los procedimientos

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	5/20



P-2.2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título-profesorado) y P-2.3 (Evaluación sobre la satisfacción global sobre el título-PAS)

El nivel de participación del PDI ha sido del 48 %, incluyéndose 26 *items*. El profesorado valora positivamente (valor medio mayor de 3,90) la accesibilidad a la información sobre el título, la gestión del equipo directivo y la actuación del PAS asociado al título, así como las infraestructuras e instalaciones de la biblioteca. Lo peor valorado por el profesorado en esta encuesta ha sido el tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (valor medio 3,29). El número de estudiantes que cada año acceden al Grado son 50 y los grupos que se reconocen son de 65/25/ estudiantes (Grupo Grande/grupo mediano), según establece la Universidad de Córdoba y el documento Verifica del Plan de Estudios.

Es evidente que las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje requieren una mayor participación del estudiante, pero obligan también al desarrollo de actividades con grupos reducidos. En ocasiones, un grupo de 25 estudiantes puede no corresponderse con un tamaño adecuado para algunas actividades propuestas por el profesorado, sin embargo, la situación actual de coexistencia de los dos planes de estudio dificulta la puesta en marcha de estas actividades prácticas.

El nivel de participación del PAS ha sido bajo, tan sólo 3 miembros del PAS han respondido a la encuesta, lo que tiene su explicación al existir un concurso de traslado de cuatro de las seis personas asociadas al título. Sin embargo, para los 13 *items* evaluados, el valor medio fue de 4,44, incluyendo el de la satisfacción en general, con el Título de 4,33.

La Facultad de Veterinaria, al igual que sucede con otros centros que imparten su docencia en el Campus Universitario de Rabanales, muchos de los trámites son realizados por personal asignado al Campus o a los Departamentos, y no al Centro. El personal asignado al centro se dedica fundamentalmente a la gestión del centro (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/contacto/index.html>) (jefe de negociado), trámites administrativos del alumnado y profesorado (cuatro personas), así como de apoyo al equipo directivo (una persona).

Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Veterinaria	
Jefe de Negociado	D. Nicolás Nieto Muñoz
Administrativos	Dña. Mª Carmen Cárdenas Pérez
	Dña. Lourdes Muñoz Ariza
	Dña. Sonia Ruiz Melero
	Dña. Alicia Trinidad Villalba Serrano
Secretaría de Decanato	Dña. Antonia Aranda Martínez

P-3. Sugerencias y reclamaciones

El objetivo de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título. La UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a la normativa vigente pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico que se adjunta.

Código Seguro De Verificación:	6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A	Página	6/20



La página web de nuestro Centro tiene un enlace a esta página web de la Universidad. Aquellas sugerencias o reclamaciones que llegan directamente al Rectorado son remitidas a la Facultad para darles respuesta. Durante el curso 2012-13, no hemos recibido ninguna queja, reclamación o sugerencia desde este servicio del Rectorado.

Existen en el centro otros sistemas: Decanato, Consejo de Estudiantes o Secretaría. Una vez recibida la sugerencia o reclamación, esta se ha canalizado desde el Decanato hacia el Servicio o Personal afectado (profesorado, PAS, alumnado), habiéndose dado respuesta a todas las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas hasta la fecha.

Durante el curso 2012-13, las quejas/consultas han estado referidas fundamentalmente con respecto a la coordinación de horarios de actividades prácticas, que se han resuelto manteniendo reuniones con los delegados de curso y los coordinadores. Dada la importancia que suponen estas reuniones para valorar el correcto desarrollo del curso académico, se propone que estas reuniones deben realizarse, al menos, una vez al mes, para detectar cualquier incidencia y poderla subsanar en el menor tiempo posible.

P-4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El propósito de este procedimiento es el de obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Se ha analizado la información recabada sobre los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA, basado en los resultados de la opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4-1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4-2). En referencia al procedimiento P-4-1, los resultados de las encuestas del programa DOCENTIA-CÓRDOBA referidas al curso 2012-2013 han sido satisfactorios, tal y como se representa en la Tabla 1, donde se comparan los resultados obtenidos de cuatro dimensiones (planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes, resultados y valoración media de los profesores), del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (curso 2011/12 con 1º curso y curso 2012/13, incluyendo 1º y 2º curso), el Centro (Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y el Total de la Universidad.

Tabla 1. Resultados P-4.1. Por dimensiones.

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2011/2012			2012/2013		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	4,08	3,92	3,92	4,08	3,92	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,92	3,97	3,92	3,97	3,99	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,86	3,81	3,82	3,89	3,80	3,81
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,88	3,92	3,88	3,93	3,91	3,87
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,92	3,95	3,91	3,96	3,96	3,91

Código Seguro De Verificación:	6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A	Página	7/20



Como se puede observar, los resultados de la opinión del alumnado de Grado (3,92) son ligeramente inferiores a los obtenidos en la media del Centro (3,95) para el curso 2011/12; sin embargo este valor aumenta en el curso 2012/13, (3,96) y se iguala a los del centro, siendo superiores en ambos casos a los de la Universidad (3,91). Sin embargo, cuando se comparan los resultados por dimensiones con los obtenidos para la media de la Universidad, en todas las dimensiones analizadas se mostraron iguales o superiores.

De la comparación de los resultados de estas dimensiones entre los dos cursos académicos activos (11/12 y 12/13), entre la Titulación, el Centro y la Universidad, se puede observar que existe una tendencia al alza, sobre todo en el desarrollo de la enseñanza, en la evaluación de los aprendizajes y en los resultados, manteniéndose el correspondiente a la planificación docente, que con un valor de 4,08 se puede considerar suficientemente elevado, toda vez que es el de mayor valoración con respecto a los obtenidos para el Centro y la Universidad (3,92).

En la Universidad de Córdoba, los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado (Procedimiento P-4-1 del SGC) dependen directamente del Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica (http://www.uco.es/organizacion/equipo_gobierno/vprofesorado.html). La evaluación es realizada a partir de la información recogida de las encuestas sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba, Programa Docencia-Córdoba (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/docencia/procedimiento.htm>).

Según la información suministrada al centro y, como se ha señalado con anterioridad, la valoración media de los profesores de los dos cursos académicos es variable tal como se puso de manifiesto en el curso pasado (véase el autoinforme 11/12, páginas 8 y 9; <http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/calidad-cyta/autoinforme-cyta-11-12.pdf>).

En la Figura 1 se muestran los resultados de las encuestas, categorizados en tres niveles [A) < 3, B) ≥3 - <4, C) ≥4-5], correspondientes a los 39 profesores que han sido evaluados, que imparten en 1º y 2º de Grado. Para realizar el análisis, se han revisado 20 asignaturas, 10 del módulo de Formación Básica y 10 Obligatorias. De la misma forma, se han analizado las encuestas por asignatura.

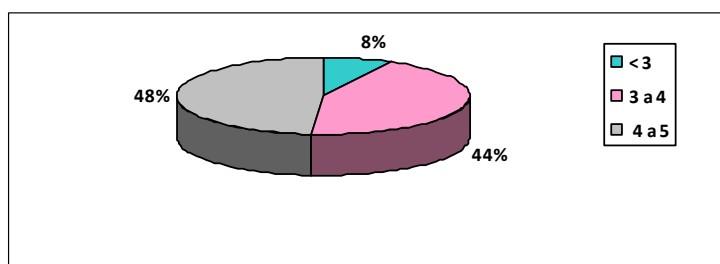


Fig. 1. Representación gráfica de la opinión de los estudiantes del título sobre el profesorado de 1º y 2º curso de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (curso 2012-13).

Según podemos observar, sólo el 8 por ciento de los profesores han mostrado valoraciones inferiores a 3, algo superior (6 %) al obtenido en el curso 2011/12 (véase

Código Seguro De Verificación:	6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Librado Carrasco Otero			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A==	Página	8/20	

el autoinforme 11/12 (página 9) <http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html>, si bien el número de profesores evaluado en el curso académico 2012/13 (39) es superior a los 16 del curso 2011/12, que hace que este valor sea más elevado. Sin embargo, la tendencia relativa frente el número total de profesores evaluados se mantiene. Sin embargo, el número de profesores que han obtenido medias superiores a 4 se sitúa en el 44 %. Este dato se antoja muy positivo, sobre todo si se compara con el obtenido en el curso 2011/12, que era del 38 %. Así, se observa una tendencia al alza en la percepción que tiene el alumnado sobre la labor docente del profesorado implicado en el título. El porcentaje de profesores con una puntuación comprendida entre el 4-5 se sitúa en el 48 %, lo que da una idea de la adecuación del profesorado al tipo de enseñanza analizada.

La incorporación de los nuevos profesores que ya han superado una fase de formación docente e investigadora (el 83% de los profesores tienen el grado de Doctor) (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184), la oferta de cursos para la formación del profesorado y los programas de movilidad y la participación en proyectos de innovación docente, convocados por la Universidad y la Facultad de Veterinaria permiten una continua renovación y análisis de las metodologías docentes. Estas pueden ser razones que justifiquen los buenos resultados obtenidos.

El programa DOCENTIA-CORDOBA contempla entre sus procedimientos la evaluación y toma de decisiones respecto a la evaluación del profesorado (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/docentia/decisiones.htm>).

Para la evaluación de la calidad de la docencia, también se han analizado las incidencias en las asignaturas, según el procedimiento P-4.2. Los profesores responsables de las asignaturas no han detectado incidencias graves según se desprende de los resultados de las encuestas (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=232&Itemid=184).

Ha participado el 43,33 % del profesorado. Hay que indicar que se valora muy positivamente (valor superior a 4) la publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes de las asignaturas, el grado de cumplimiento de lo planificado en la guía docente, el uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia, los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados así como la valoración de su actividad docente por parte del alumnado del curso anterior. Sin embargo, el profesorado otorga una valoración baja a ciertos aspectos relacionados con los estudiantes como son el uso de la guía docente por parte del alumnado (2,92), y el cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado (2,69). Estas valoraciones se repiten con puntuaciones similares para la otra titulación que se imparte en el centro, el Grado de Veterinaria (2,18 y 2,17, respectivamente). Con la finalidad de comprobar si esta situación se puede deber a una mala praxis por parte del profesorado, se ha contrastado esta información con la que aparece en las propias guías docentes, en la que los estudiantes consideran que el profesorado informa adecuadamente sobre la guía docente y cumple adecuadamente la labor de tutoría. Así, sobre el *ítem* de referencia de las encuestas de valoración del profesorado, la media obtenida por los docentes durante el curso 2012/13 fue de 4,08, siendo más alta que la del Grado de Veterinaria (3,67), que la del centro (3,92) y la de la propia universidad (3,92). Con respecto al *ítem* que valora el cumplimiento del profesor con las tutorías, igualmente el valor obtenido (3,97), es similar a la media de la universidad (3,95) y similar el grado de Veterinaria. En consecuencia, estos datos nos muestran

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	9/20



que el profesorado y el centro ponen a disposición de los estudiantes toda la información necesaria, que además está publicada en la página web del título, pero el estudiante no suele revisarla. En las reuniones mantenidas con los representantes estudiantiles, se ha tratado este tema, y según nos indican, en la mayoría de las ocasiones sólo revisan la guía para comprobar los criterios de evaluación, en fechas próximas a los periodos de exámenes.

P-5. Análisis de los programas de movilidad

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. En el primer curso académico (2011-12) no se produjeron intercambios, por lo tanto, no procedía su valoración. Durante el curso 2012-13, el procedimiento se ha activado correctamente. En este programa participó un estudiante que se trasladó a la Universidad de Santiago de Chile. No se han presentado incidencias, por lo que no procede su análisis.

P-6. Evaluación de las prácticas externas

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en el Título. La asignatura de Prácticas Externas se activará en el segundo cuatrimestre del curso 2014-15, por lo que no procede su análisis. No obstante, y desde el curso 2012-13, los estudiantes que hayan superado 90 créditos del Plan de Estudios tienen la opción de realizar prácticas externas extracurriculares, cuyo reglamento está publicado en la página web (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/practicas-externas/index.html>).

Durante el curso 2012-13, un total de 7 estudiantes han realizado estas prácticas, con 1 tutor académico y 6 tutores laborales. La aceptación de las prácticas externas es excelente y se espera que este número aumente, ya que al implantarse los demás cursos, serán más los estudiantes que se encuentren en condiciones de acceder a este programa. Se pone así de manifiesto el interés de los estudiantes de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del propio centro, que cada año, y por el interés demostrado por el coordinador de Estancias, D. Manuel A. Amaro López y el personal de la secretaría del centro, realizan una importante labor de organización y coordinación de las prácticas externas. Se da la circunstancia que esta actividad académica no tiene ningún tipo de reconocimiento para el docente encargado la gestión de este programa.

P-7. Difusión del título

El propósito de este procedimiento es el de establecer los mecanismos pertinentes para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, agentes externos, etc.). La página web del Título, los dípticos informativos sobre el grado y salidas profesionales (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/index.html>), así como los cursos y jornadas organizadas por la Facultad u otros organismos, permiten realizar una labor de difusión muy importante. Los cursos y actividades desarrolladas durante el curso

Código Seguro De Verificación:	6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A	Página	10/20



pasado se encuentran publicados en esta dirección (<http://www.uco.es/veterinaria/principal/actividades-extracurriculares/index.html>).

Esta Unidad considera que los mecanismos utilizados para la difusión son adecuados, toda vez que la demanda actual del título así lo corrobora. Desde la implantación del título en el curso 2011/12, la demanda muestra una tendencia al alza (<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/acceso/datos-oferta-demanda-matriculados.html>).

P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles

El propósito de este procedimiento es el de realizar un seguimiento para la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del Título. Para ello, desde el Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente se ha diseñado una aplicación informática para rellenar las encuestas vía telemática. Desde la UGC del título se remitió información tanto al profesorado como a los estudiantes para rellenar las encuestas en las salas de informática del aula de Rabanales, donde se imparten las clases, y se facilitó información (en papel y por correo electrónico) sobre el sistema de acceso.

El porcentaje de participación por parte de los estudiantes se sitúa en el 25,26 %, que si bien es algo bajo, es el más alto de todos los títulos de la Universidad que tienen habilitado este procedimiento. Para los 8 *items* evaluados, la puntuación media del Grado es superior a la media de la Universidad, por lo que los estudiantes consideran que conocen el significado de las competencias y que se trabaja y evalúan estas competencias, así como el sistema de evaluación es adecuado.

Sin embargo, los estudiantes, puntúan de forma más baja el *item* 7, considerando, por tanto, que se podrían mejorar los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento). En cualquier caso, el valor otorgado (3,04), es superior que el valor medio de la Universidad (2,88).

En cuanto al profesorado, la participación se cifra en el 42 %, superior a la del curso 2011/12, que fue del 35,29 por ciento. Esta mejora demuestra que el compromiso con la UGC del Título aumenta a medida que van implantándose los sucesivos cursos del Grado. La percepción de los diferentes *items* es similar en este colectivo, si bien, es coincidente con los estudiantes en la valoración del tiempo dedicado a la adquisición de las competencias. En este caso la encuesta arroja una puntuación de 3,12 frente a 3,32 del valor medio de la Universidad.

Finalmente, según la opinión de los asesores académicos (8 encuestas, 53,33 %), no consideran que estas asesorías pueden ayudar a realizar un seguimiento de los estudiantes en la adquisición de las competencias, el valor otorgado a este ítem (2,29) es más bajo que el de los restantes y coincidente con la media de la Universidad.. Según venimos observando desde la creación de la figura del asesor académico, los estudiantes, por regla general, no acuden a las reuniones programadas por los mismos.

Aunque desde la UGC, se propuso el seguimiento de la actuación de los asesores, no se ha puesto en marcha el procedimiento aun (Ver P-11).

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	11/20



P-9. Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida

El P-9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) recoge el "Procedimiento para evaluar la inserción laboral de las personas graduadas y de la satisfacción con la formación recibida". El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados y sobre su satisfacción con la formación recibida en el Título.

De acuerdo con el cronograma del SGCT, está prevista la implantación de dicho procedimiento un año después de la finalización del Grado y dos años después de la finalización (en el momento de la recogida del Título). Dado que la Titulación acaba de finalizar su segundo año de implantación, aún carece de egresados y, por tanto, todavía no se ha puesto en marcha este procedimiento.

P-10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del título

El propósito de este procedimiento es el de conocer los resultados de otras posibles evaluaciones/fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad del Título de Grado. El análisis de otros datos complementarios muestra unos resultados satisfactorios dentro del apartado de planificación y desarrollo de la docencia (P-10.1), con 40 profesores que cuentan con el grado de Doctor (83,33 %), siendo el 20,83% de ellos Catedráticos de Universidad. La media de quinquenios concedidos al Profesorado del Título es de 3,06. Estos resultados ponen de manifiesto la categoría del profesorado implicado en el Título, que además participan en la actividad investigadora desarrollada en la Universidad de Córdoba, a través de los grupos PAIDI. La labor investigadora (P-10.2) se refleja en la dirección de tesis, participación en proyectos de investigación competitivos y Contratos de Investigación de Carácter Nacional, actividad reconocida con una media de sexenios de investigación de 1,58.

Tabla 2. Indicadores complementarios P-10.1

Indicadores complementarios P-10.1	2011-12	2012-13
Número de Plazas Ofertadas del Título	50	50
Demanda (Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)	36,00%	42,00%
Dedicación Lectiva del Alumnado (Número de créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/Número total de alumnos/as matriculados/as)	58,92	60,31
Número de Asignaturas Optativas que no Alcanzan el Nivel Mínimo de Matrícula Definido para el Título	0	0
Número de Profesorado Implicado en el Título	17	48
Número Total de Doctores/as del Título	15	40
Catedráticos/as Implicados/as en el Título/Total de Profesorado Implicado en el Título	23,53%	20,83%

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	12/20



Número de Catedráticos/as Implicados/as en el Título	4	10
Créditos no Presenciales/Total de Créditos	0,0	0,0
Media de Quinquenios Concedidos al Profesorado del Título	3,82	3,06

En relación a las asignaturas optativas, para el curso 13-14 se ofertarán todas las optativas del título, distribuidas en los dos cuatrimestres

(<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/planificacion/index.html>)

Tabla 3. Resultados de la investigación (P-10.2)

Resultados de la investigación (P-10.2)	2011-12	2012-13
A) Resultados de Investigación (Relacionados Directamente con el Título)		
Proyectos Competitivos Concedidos (Año 2010)	2	8
- Internacionales	0	2
- Nacionales	2	4
- Autonómicos	0	2
Número de Responsables de Grupos de Investigación PAIDI	1	2
Número de Tesis Leídas Dirigidas por Profesorado Implicado en el Título	4	7
Media de Sexenios Concedidos al Profesorado del Título	1,65	1,58
B) Transferencias de Tecnología		
Número de Contratos de Investigación de Carácter Internacional del Profesorado Implicado en el Título	0	0
Número de Contratos de Investigación de Carácter Nacional del Profesorado Implicado en el Título	4	8
Número de Patentes Nacionales	0	0
Número de Patentes Internacionales	0	0

Los resultados de la labor investigadora de los profesores implicados en el Título es satisfactoria, como lo demuestran los datos presentados en la Tabla 3, y en la tendencia que muestran en los dos cursos académicos. El número de proyectos competitivos ha experimentado un ascenso importante, de la misma forma que la participación en contratos de investigación con empresas del sector agroalimentario. Asimismo, el número de tesis doctorales dirigidas por el profesorado implicado en el título también ha experimentado un ascenso. Estos datos son favorables, pues demuestran una participación activa del profesorado en la actividad investigadora.

Finalmente, los recursos materiales y humanos (P-10.3) disponibles han permitido durante este curso que la docencia se desarrolle sin incidencias. La ubicación del centro en el Campus Universitario de Rabanales, compartiendo materiales y personal de administración y servicios, tiene ventajas e inconvenientes, entre las ventajas destacamos la optimización de los recursos, por ejemplo, la biblioteca, salas de ordenadores, aulas, cafetería, etc. Entre los inconvenientes, destacar los problemas que surgen para la reserva de aulas, que requieren coordinación entre los centros y personal que gestione todas las solicitudes.

Tabla 4. Recursos humanos y físicos (P-10.3)

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	13/20



Recursos humanos y físicos (P-10.3)	2011-12	2012-13
Número de PAS Relacionado con el Título/Centro	6	6
Número de Puestos en Biblioteca (Número de alumnado matriculado/total puestos en la biblioteca)	0,1	0,1
Número de Puestos en la Sala de Ordenadores (Número de alumnado matriculado/total puestos en las salas de ordenadores)	0,3	0,2
Número de Accesos a la Página Web del Título	7.321*	20.023
Número de Aulas Disponibles con Mobiliario Móvil	16	16

*Datos recogidos desde febrero de 2012.

El número de accesos a la página web se ha incrementado notablemente, ya que en el primer curso hicimos una aproximación y desde el 20 de Febrero de 2012, se han contabilizado las entradas. Durante el curso 12-13, el número de visitas totales casi se ha triplicado, respecto al curso anterior.

Tabla 5. Número de visitas registradas a la página web de la Facultad de Veterinaria

Titulaciones FAVE	Número de visitas (20/2/12- 30/9/12)	Número de visitas (1/9/12-31/8/13)
Grado Veterinaria	27.193	72.235
Licenciatura Veterinaria	24.380	59.798
Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	7.321	20.023
Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos	8.532	18.190
Número visitas globales web FAVE	149.177	328.828

Estos datos nos demuestran el excelente grado de utilización de la página web de la Facultad de Veterinaria y de la importancia de tener la información disponible y actualizada en la página.

Los datos que se mencionan se encuentran publicados en la página web (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184).

P-11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones

El propósito de este procedimiento es el de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica. La Unidad de Garantía de Calidad ha realizado propuestas para la mejora, que se pueden consultar en la siguiente dirección:

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184). Las propuestas de mejora fueron presentadas a otras Comisiones o elevadas a la Junta de Centro, que las ha aprobado y aplicado (Véase el anexo 1).

Seguimiento de la Toma de Decisiones 1	
Prioridad	ALTA

Código Seguro De Verificación:	6yiUAXndSzZSjZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAXndSzZSjZfCdVka0A==	Página	14/20



Acciones de Mejora	ESTABLECIMIENTO DE UN PROCEDIMIENTO PARA RECABAR INFORMACIÓN DE LOS ASESORES ACADÉMICOS
Indicador de Seguimiento	ARCHIVO CON INFORMES DE LOS ASESORES SOBRE LA LABOR DE ASESORÍA
Responsable de la Ejecución de la Acción	UGC
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	JUNTA DE FACULTAD
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	MAYOR PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES EN LAS ASESORÍAS PARA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS
Nivel de Cumplimiento de la Acción	POR EJECUTAR (CURSO 13-14)

Seguimiento de la Toma de Decisiones 2	
Prioridad	MEDIA
Acciones de Mejora	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE PRACTICAS EXTERNAS
Indicador de Seguimiento	APROBACIÓN JUNTA DE FACULTAD, CONSEJO DE GOBIERNO UCO, APLICACIÓN
Responsable de la Ejecución de la Acción	DECANO
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	PUBLICACIÓN WEB, NOMBRAMIENTO COMISIÓN, ELABORACIÓN DE GUIAS DOCENTES, PUBLICACIÓN WEB, INFORMACIÓN PARTES INTERESADAS
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	ACTIVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN EL CURSO 14-15
Nivel de Cumplimiento de la Acción	BORRADOR

Seguimiento de la Toma de Decisiones 3	
Prioridad	ALTA
Acciones de Mejora	ELABORAR UN REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO
Indicador de Seguimiento	APROBACIÓN DEL REGLAMENTO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES (SI/NO)
Responsable de la Ejecución de la Acción	UGCT
Procedimiento a Utilizar para Realizar el Seguimiento	PROPUESTA DE TEXTO POR PARTE DE LA UGCT, PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO EN LA JUNTA DE FACULTAD Y EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCO
Meta a Conseguir para el Cumplimiento de la Acción	CONTAR CON UNA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO
Nivel de Cumplimiento de la Acción	NO EJECUTADO

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzzSjZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzzSjZfCdVka0A	Página	15/20



En consecuencia, se proponen acciones de mejora encaminadas a:

1. Activar la función de los asesores académicos, con la finalidad de mejorar la participación y orientación de los estudiantes
2. Elaborar el Reglamento de Prácticas Externas, asignatura que se activará en el curso 2014-2015.
3. Elaborar un Reglamento de Trabajo Fin de Grado, asignatura que se activará en el curso 2014-2015.

P-12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de grado

El propósito de este procedimiento es el de establecer los criterios para la suspensión del Título, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables del mismo, el Centro y la Universidad que permitan al alumnado la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número de años académicos posteriores a la suspensión.

Durante el curso 2012-2013 se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título. Hasta la fecha se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGCT de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del título.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

P-1. Análisis del rendimiento académico

El objetivo de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

Durante el curso 2012-2013, la Sección de Gestión de Datos y Estadística ha publicado las tasas de Rendimiento y Éxito (Procedimiento P-1: Análisis del Rendimiento Académico) (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=144). La propuesta inicial incluye una tasa de rendimiento (valor propuesto por la UGC del 65%), tasa de éxito (valor propuesto del 75%). En la tabla 6 se muestran los valores de los indicadores en los dos cursos académicos activos:

Tabla 6. Resultados de los indicadores propuestos por curso (Grado de ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	16/20



Indicadores	Propuestos	Curso 2011-12	Curso 2012-13
Tasa de graduación	50%	-	-
Tasa de abandono	20%	-	0 %
Tasa de eficiencia	75%	-	-
Tasa de rendimiento	65%	56,62%	73,80%
Tasa de éxito	75%	67,97%	77,15%
Nota media de ingreso*	-	5,34	6,19
Duración media estudios	5 años	-	-
Resultados Encuestas de Opinión Alumnado	-	3,92	3,96
Alumnado Nuevo Ingreso en el Título	50	50	50

*Nota media de ingreso: Para cada alumno se calcula la nota media ponderada por créditos de asignatura para un curso académico concreto, el de su año de ingreso en el título. Para todos los alumnos que se han presentado ese año a alguna asignatura se hace una media global

Tasa de rendimiento: para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título.

En el curso 2012-13 los valores obtenidos en los dos indicadores obligatorios, tasa de rendimiento (73,80%) y tasa de éxito (77,15%) son superiores al curso anterior y superiores también a los propuestos para el título. La tasa de rendimiento prevista se basó en el histórico de indicadores, y refleja el número de estudiantes que superan las asignaturas frente al número de estudiantes matriculados. Es un hecho aceptado que el número de estudiantes que se presenta a la evaluación final es bajo, según los datos que recogemos de la aplicación SIGMA. Si analizamos la tasa de éxito, que valora el número de estudiantes que superan las asignaturas frente a los que se presentan, los valores son mejores. La tasa de abandono es de 0 %, por lo que se repite lo observado para el curso 2011/12. En consecuencia, los estudios cubren, hasta el momento, las expectativas de los estudiantes, en los primeros cursos.

Si comparamos nuestros resultados con los indicadores en otros Títulos ofertados por la Universidad de Córdoba pertenecientes a la rama de Ciencias y con la otra titulación del Centro, con excepción de la tasa de éxito para el Grado de Veterinaria (79,2%) , en todos los casos los resultados del título de Ciencia y Tecnología de los Alimentos se muestran superiores a estos (Tabla 6).

Tabla 7. Resultados de los indicadores en las titulaciones pertenecientes a la Rama de Ciencias en la Universidad de Córdoba

Titulación	Rendimiento (%)	Éxito (%)	Abandono (%)	Nuevo ingreso
Grado de CyTA	73,80	77,15	0	50
Grado de Veterinaria	64,97	79,25	7,88	168
Grado de Química	64,46	71,63	20,00	77
Grado de Ciencias ambientales	63,58	74,33	27,50	80
Enología	59,89	71,62	-	-

P.1. 2 FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

Código Seguro De Verificación:	6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAXndSzZSJZfCdVka0A	Página	17/20



Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 1	
Objetivos/ Acciones de Mejora	ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ASESORÍAS ACADÉMICAS
Estándares Establecidos	UNA REUNIÓN, AL MENOS, CON EL ASESOR ACADÉMICO
Indicador de Seguimiento	INFORME ASESOR ACADÉMICO
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARIO DE LA UGC
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	RELACIÓN DE INFORMES RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA.
Periodicidad Establecida	ANUAL

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 2	
Objetivos/ Acciones de Mejora	ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE PRACTICAS EXTERNAS
Estándares Establecidos	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD
Indicador de Seguimiento	PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARIO DEL CENTRO/DECANO
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD APROBACIÓN POR CONSEJO DE GOBIERNO UCO PUBLICACIÓN APLICACIÓN
Periodicidad Establecida	

Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento 3	
Objetivos/ Acciones de Mejora	ELABORAR UN REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO
Estándares Establecidos	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD
Indicador de Seguimiento	PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO
Persona Responsable del Seguimiento	SECRETARIO DEL CENTRO/DECANO
Mecanismo/Procedimiento para Realizar el Seguimiento	APROBACIÓN POR JUNTA DE FACULTAD APROBACIÓN POR CONSEJO DE GOBIERNO UCO PUBLICACIÓN APLICACIÓN
Periodicidad Establecida	

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	18/20



3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha Informe	Justificación
<p>LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB <i>Se debe incluir la siguiente información en la web del título:</i></p> <p><i>Las competencias del Trabajo fin de grado. En la web del título se debe hacer referencia a la información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso. Información específica sobre los programas de movilidad. Recursos materiales disponibles asignados. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores</i></p>	Curso 2010/2011	Enero 2013	<p>Con fecha 6 de marzo de 2013 se aprobó un documento, en el que se aportaba el lugar donde se alojaba toda la información requerida sobre <i>Las competencias del Trabajo fin de grado, la referencia a la información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula; la información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; el perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso, así como la información específica sobre los programas de movilidad; los recursos materiales disponibles asignado y el procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.</i> En la página web de la Facultad de Veterinaria se puede consultar dicho documento:</p> <p>http://www.uco.es/veterinaria/principal/normas-documentos/documentos/otros/plan-de-estudios-web-cyta-junio-2013.pdf</p>

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	19/20



Modificación	Justificación

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones: Si No X

(A cumplimentar por la UGC; señalar lo que proceda y realizar lo comentarios pertinentes en el caso que existan modificaciones).

4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (OPCIONAL)

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes):

(Remitir en pdf los documentos complementarios que la UGC estime procedente: actas de reunión de la UGC, informes de cualquier tipo, etc.).

Código Seguro De Verificación:	6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A==	Fecha	26/03/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Librado Carrasco Otero		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/6yiUAxndSzZSJZfCdVka0A	Página	20/20

